

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8838** *Corrección de errores de la Resolución de 14 de junio de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2012, para su ejecución descentralizada.*

Advertido error en la Resolución de 14 de junio de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2012, para su ejecución descentralizada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 147, de fecha 20 de junio de 2012, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 44158, en el pie de firma, donde dice: «El Director General del Instituto Nacional de Administración Pública», debe decir: «El Director del Instituto Nacional de Administración Pública».